



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

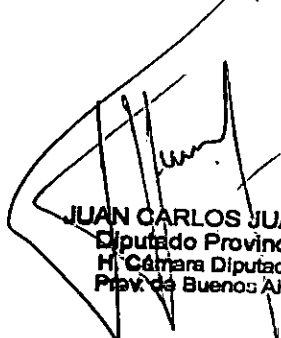


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

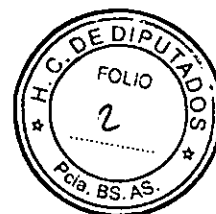
Que en su carácter de representa del pueblo de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Correo Oficial de la Republica Argentina S.A. (C.O.R.A.S.A.) a los efecto de manifestarle su preocupación por las deficiencias en la prestación del servicio postal en todo el territorio provincial como así también, por deficientes condiciones de trabajo de todos los empleados de la empresa.



JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La queja diaria de los habitantes de la provincia, por el deficiente servicio que presta el Correo Oficial de la Republica Argentina, es el motivo que origina la presentación del presente proyecto. Desde la distribución de las facturas de los servicios públicos hasta la entrega de los pasaportes y Documentos Nacional de Identidad sufren demoras que solo se justifican en la mala prestación del servicio.

ABSA desde hace mucho tiempo ha encargado la distribución de las facturas a una empresa de correos privada como consecuencia de la mala de las deficiencias con que distribuía sus facturas el correo oficial.

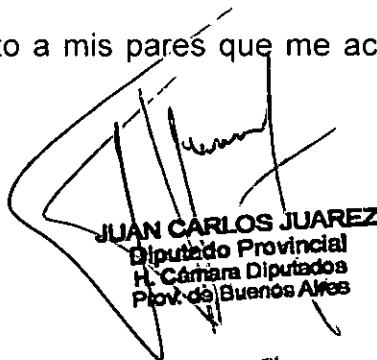
El Consejo Deliberante de Moreno el 28 de Septiembre del corriente año, sanciono la comunicación N° 633/11, en la que expresa su preocupación "respecto a la calidad del servicio que se presta" en Moreno.

Como se puede apreciar, aunque en forma muy sucinta, las falencias que se han acumulado en estos años generan preocupación en los más diversos ámbitos de nuestra provincia.

Por último, convendría recordar que las deficiencias que se observaba en la prestación de los servicios públicos fue el pretexto favorito al que recurrieron los epígonos locales del "consenso de Washington" para privatizar todas las empresas del sector.

También es motivo de preocupación las condiciones de trabajo de los empleados postales que continúan siendo las mismas que regían bajo la administración privada. La polivalencia y flexibilidad funcional de los puestos de trabajo, aumento de la jornada laboral, eliminación o reducción de licencias, permisos y adicionales son algunas de las medidas que se aplicaron en aquellos años y que aún siguen vigentes.

Por lo expuesto es que les solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires